

## ACTIVIDADES

Es palpable que nuestros diarios, aunque de provincias —no se puede negar—, son a veces originales. Un caso, el que nos ocupa, lo demuestra bien claramente. En la prensa local se anunció un acto cultural en el Club Victoria la tarde del 20 de Agosto pasado para la celebración de la *vista* poética en la que habrían de intervenir como magistrado, Juan Rodríguez Doreste; ministerio fiscal, tres poetas jóvenes, Lázaro Santana, Manolo González y Juan Jiménez; defensor, Isidro Miranda Millares y acusado Agustín Millares Sall por su obra *Habla Viva*, reciente publicación del editor Joaquín Horta, de Barcelona. El objeto de los periódicos al insertar estos anuncios es inducir al lector a la asistencia. Ahora bien, la mayor parte de los que leen se sienten atacados por la pereza y deciden no comparecer, porque al fin calmarán su curiosidad viendo la reseña de la sesión al día siguiente. Pues bien, esta vez la prensa, en justo castigo a esa viciosa comodidad, ha dejado con tres palmos de narices a sus lectores: nada se dijo de la cuestión posteriormente.

Nosotros nos apiadamos de los suscritores que hayan incurrido en el mismo pecado y damos una sucinta información al respecto. El juez con su fácil verbo, abre la causa, explica en qué consiste y cede la palabra al poeta del banquillo para que elucide su decisión de no defenderse por sí, como lo hizo en la vista anterior Pedro Lezcano. Agustín Millares habla, cita a Pedro Salinas que tiene la opinión de que la poesía existe o no; cuando existe es inatacable y, por lo mismo, indefendible. Después aduce que para someterse a lo que se le ha propuesto, se vale de Isidro Miranda, pariente y amigo, en el que tiene confianza por su buen juicio, que sabrá refutar las acusaciones. Termina diciendo que nunca se debe destruir

por destruir y que cuando se destruye algo ha de ser porque antes se ha construido algo mejor que lo sustituya.

Miranda interviene ahora solicitando permiso a la señoría de la sala para dar un saludo a los poetas de la oposición, que tienen categoría trina, según dice, mientras que él, solo, se ve forzado a utilizar otra categoría para vencerles: la calidad. Deplora que la situación le haya puesto en la defensa porque cree ser más efectivo en el ataque. El permiso le es concedido y se dirige al ministerio fiscal y alaba su audacia, declarando que en sus tiempos de poeta joven se miraba con mucho respeto a los veteranos líricos. No quiere malas interpretaciones a sus palabras, no está pidiendo clemencia de antemano. Está dispuesto a pasar a una guerra sin cuartel. Tal vez en la lid, supone, cargando con mayor ironía su tono, venga en su defensa, como lo fuera en la antigüedad en favor de los atenienses en la batalla de Maratón, el pequeño dios heleno, con sus patas de peluche, Pan, e infeste de terror pánico la osadía de los acusadores. Por último les dice que han empezado por dos figuras de la poesía canaria que ya no pertenecen al ámbito local, que ya han pasado la raya y que ello, sin duda, hará más valiosa su tarea. Habéis empezado por Pedro Lezcano —objeta— del mester de clerecía, más depurado y conceptista y ahora la emprendéis contra Agustín, del mester de juglaría, mágico juglar, popular y *social*.

Toma la palabra el trío acusador que va desarrollando sus cargos de forma intermitente, es decir, primero lo hace uno y luego los otros dos para empezar de nuevo, en la misma manera, hasta cuatro veces. Analizan por poemas el libro y denuncian faltas de contenido social en casi todos, pobreza de léxico y consideran la poesía de *Habla Viva* como arte de evasión. Los alegatos, en ocasiones, fueron adornados con exabruptos que no hicieron perder la calma ni al poeta ni a la defensa.

En la respuesta de la defensa se pone de manifiesto la estructura débil de los argumentos empleados por los fiscales. Ya en las declaraciones a la prensa el defensor afirmó que no era posible basar la pobreza de léxico en la incorporación de tópicos populares a su lenguaje poético, como hace Agustín Millares, puesto que ello indica

lo contrario: enriquece con nuevos materiales su caudal lingüístico. Por otra parte, el empleo de palabras cultas o poco corrientes no es lo único que denota el acervo expresivo del escritor. El apelativo que colgaron a la poesía del juzgado libro: «antisocial», *lapsus linguae* de los jóvenes poetas, que se deslizó y estampó en la interviú periodística, cuyo yerro fue puesto también de manifiesto por la defensa en la misma plana, declarando que entendía que lo que se achacaba al volumen citado era el no pertenecer a la poesía social, que es bien diferente; volvió a poner en ridículo al ministerio fiscal al caer en el mismo error Juan Jiménez, el menos preparado de la tría, durante su intervención en el juicio. La defensa, con generosidad, hace caso omiso de tal dislate.

Cada vez que la defensa solicita que recite el poeta acusado los poemas para ratificar ante la sala sus apreciaciones, se produce siempre un alboroto entre el público que aplaude con entusiasmo y aclamaciones. El juez tiene que imponer silencio con energía, pero con una mirada chispeante de gozo, que no puede ocultar tampoco.

La defensa tiene que abreviar, sacrificando buena parte de su discurso que tiene que ir acortando, con extremo cuidado, suprimiendo precisamente lo menos eficaz de su oratoria. Esta dificultad fue creada por la pastosa habilidad del ministerio fiscal al tragarse, en su exposición, casi la totalidad del tiempo. No obstante, Isidro Miranda logra hacerse oír con la máxima atención por parte del público. Al fin, incrementando una ironía que no ha abandonado sino en algún momento a todo lo largo de su oración para recriminar severamente la mala fe que ha creído ver en la actitud hacia su defendido por parte de uno de los miembros del ministerio fiscal, se levanta y, tomando un libro que recibe de Agustín Millares, hace saber que va a representar el papel del lobo en el cuento de Caperucita para exclamar: ¡Basta ya! Añade que está descorriendo una cortina que permitirá a todos los presentes ver una prueba (con su mano derecha levantada exhibe el volumen que trae consigo) tan rotunda como la misma realidad, que hará inoperante toda la discusión anterior, de muy dudoso provecho por una de las partes. A continuación entrega al juez la prueba para su

examen. El juez lee en alta voz la biografía del poeta inculpado, que se encuentra inserta en el indicado libro, afirma que ve una fotografía en la cual se reconoce a Agustín Millares, indica que se trata de una muy reciente publicación de Ediciones Alfaguara de Madrid, titulada *Antología de la Poesía Social española contemporánea* con selección, prólogo y notas de Leopoldo de Luis. En ella —sigue diciendo— figura, junto a Gabriel Celaya, Blas de Otero, Gloria Fuertes, Eugenio de Nora, Angel González y otros poetas españoles del momento, el acusado... Entre los distintos poemas de éste que figuran en la antología, vemos precisamente uno de *Habla Viva*.

Juan Rodríguez Doreste pasa al Jurado, compuesto por cinco poetas y escritores, Servando Morales, O'Shanahan, Ramírez, Sosa y Velázquez, las notas correspondientes a las incriminaciones para la deliberación. Durante el debate de los jurados, espontáneamente se alza la voz de Emilio Díaz, que se encuentra entre el público, y solicita sea condenado el ministerio fiscal, por falsas acusaciones al poeta, a costear una nueva edición de *Habla Viva*. Más tarde, el jurado entrega su decisión al juez, que declara absuelto de todos los cargos a Agustín Millares por su obra, mientras se produce una gran ovación en el nutrido público expectante.

## §

En la vieja y real ciudad de Gáldar, el 13 de julio, con motivo de las fiestas de la villa, pronunció una conferencia sobre hechicería, que por su particular asunto fue acogida con mucho interés por el auditorio, Juan Bosch Millares. Este colaborador nuestro acaba de publicar también una monografía en la que se estudia una cuestión médica sobre *Consideraciones clínicas y terapéuticas sobre ciento setenta y cinco casos de tétanos*.

## §

En el Museo Canario el 28 de mayo último se celebró un concierto por los alumnos de Lola de la Torre, organizado por nuestra colaboradora, actuando al piano ella

también. En la ciudad de Gáldar el 15 de julio ofreció otro concierto en el casino de aquella ciudad con sus alumnos. En la última revista *El Museo Canario*, editada recientemente, Lola de la Torre nos ofrece un trabajo de investigación sobre musicología titulado *La capilla de música de la catedral de Las Palmas y el compositor don Sebastián Durón*, en la que se aclara un viejo error que había hecho pensar hasta ahora que el indicado músico perteneció a la capilla de música de la catedral de Las Palmas y en el que aparecen el descubrimiento de un compositor de extensa obra que sí fue maestro de la capilla citada, don Diego Durón, hermano del anterior, con el que se le tenía confundido, y el hallazgo de dos pequeñas obras religiosas de aquél.

#### §

Mercedes Ballesteros, esposa de Claudio de la Torre, quedó finalista en el último *Nadal* con su reciente novela *La Sed*. En el número 1455 de *Destino*, 3 de julio 1965, de Barcelona, Rafael Vázquez Zamora hace una amplia crítica del libro en la que comenta los personajes de la obra y la justeza de los retratos que de aquellos aparecen. Se ha publicado en la *Colección Ancora y Delfín*, número 264. Ediciones Destino, Barcelona.

#### §

José del Río Amor pronunció una conferencia sobre la personalidad, en su doble aspecto: profesional y humana, del que fue ilustre y preclaro abogado de esta ciudad, Rafael Cabrera. La sesión tuvo lugar recientemente en esta Audiencia.

#### §

Manolo Millares en estos días mantiene una exposición en Cannes. El Museo de Arte Moderno de Israel, dirigido en la actualidad por el conocido poeta Samberd que fue director también del Museo de Amsterdam, de arte moderno, adquirió un cuadro de nuestro colaborador. El arte de éste, pues, se encuentra presente en la tierra del pueblo elegido.

## §

En *L'Europeo* último, revista de arte de Roma, aparece un escrito dedicado a Manolo Millares en el que se incluye una encuesta que se le hace, sobre arte, cuya traducción extractada estampamos más adelante por considerar de interés las manifestaciones autorizadas de nuestro colaborador.

—¿Cuál es el tributo que paga hoy, en España, a la libertad el artista?

—Veamos ante todo a qué libertad nos referimos, ¿libertad estética o libertad humana? Se está llegando a una gran confusión al ignorar a dónde se dirigen los golpes del arte en su verdadera dimensión. Mi opinión es que lo que tiene hoy en demasía el arte es la libertad, libertad de practicar el esteticismo, sin empeñarse en nada más que vaya más lejos de sus límites conceptuales. Esta es una forma relativa de libertad del arte de hoy. ¿Existe, sin embargo, en este mundo formal, vigente, necesario, alguna cosa capaz de aportar algún otro tipo de eficacia que pueda ser positiva en el campo de la libertad social y política?

Esto es a lo que me refería al principio, porque ese problema, esa contradicción, no son exclusivos de un solo país, sino que se presenta en todas partes. En casi todo el arte contemporáneo y en las tendencias más destacadas tenemos lo mismo: un arte no integrado a la sociedad que lo produce (o mejor, a la libertad que lo guía) y tenemos un divorcio entre el hombre-artista y el hombre-hombre. En conclusión, o el arte se limita a su problemática formal, para lo que deberemos considerar libre al artista, aún donde no exista la libertad, o se trata de algo más: del resultado de una responsabilidad humana ante una realidad que le afecta directamente.

El arte debe tener un verdadero contenido humano que es el testimonio de «aquello que sucede». El lenguaje plástico, en el que respiramos, no puede sernos desconocido y debe explicar, a su modo, cuanto hacemos con nuestra conducta responsable respecto a la posición que tenemos como hombres-artistas en una sociedad determinada.

Me encuentro entre los que creen que no hay dema-

siada libertad artística en toda Europa, y España trabaja, más o menos, de acuerdo con la realidad formal tan necesaria a nuestro tiempo. Mas depender dentro de la exclusividad estética es una cosa; mientras que contribuir a otro tipo de libertades, es otra.

—¿Cree, en cuanto a esto último, que revele tal tributo un componente deformante en la obra?

—No, no creo que haya deformación en aquellos artistas españoles que se esfuerzan en introducir en su obra una especie de testimonio que supere la pura problemática formalista, para entrar en la denuncia o protesta de fondo social.

—¿Significación de la pintura española con relación a la de los demás países?

—En mi parecer, su constante dramática que se debate entre una grandeza aparente y una evidente miseria y que encuentra siempre su centro en una realidad profunda y humana.

—¿Cómo juzga la experiencia de vanguardia que aparece comunmente bajo el nombre *l'informel*?

—No hay duda de que el informalismo ha tenido máxima importancia en el movimiento de vanguardia. (Ha tenido y quisiera decir, además, que la tiene). Conviene definir, para evitar riesgos. Porque el *informal* o *l'art autre* no es, como creen muchos, una escuela o un estilo determinado, como lo fue el cubismo; por el contrario, resulta ser una conjunción de escuelas y maneras, una cosecha de todo un panorama de modos de hacer diversos, sea puro, o lo que sea, pero, al mismo tiempo, unidos gracias a ese espíritu de experiencia y de «aventura total». El término ambiguo de informal se define generalmente como el que se opone a la construcción y su orden geométrico abstracto. Pero la verdad es que, bajo su bandera, se agrupan nada menos que abstractos geométricos, surrealistas, dadaístas, y figurativos expresionistas del Cobra, la pintura de acción americana, la técnica del *collage* y del cuadro-objeto y se prolonga hoy en el *pop* americano y en el nuevo figurativo. Según mi opinión lo que da sentido e importancia al informalismo es justamente su falta de normas como estilo específico (pese a cuanto dicen ciertos libelos comerciales y publicitarios) y

el ser, antes que todo, una puesta sobre el tapete de los problemas más agudos del arte, que lleva en activo cincuenta años de edad.

§

Alfonso García-Ramos ha tenido una sobresaliente actuación, como mantenedor de la fiesta de arte celebrada en Los Llanos de Aridane, en julio del presente año, donde pronunció una pieza oratoria emotiva y brillante sobre la princesa Dácil, Tomás de Iriarte y Pedro de Bethencourt, a cuyos insignes isleños estaba dedicada la fiesta.

§

En la colección *Tagoro*, en su número once, saldrá el cuento premiado en el concurso del Gabinete Literario de 1963, *Juanito Torres, mantenedor y solitario en sueños* del que es autor Juan Marrero Bosch. Éste ha prologado el libro de Luis Benítez Inglott, *Poemas del mundo interior* que acaba de ver la luz.

§

Tenemos noticias que en la Antología de Poesía Española que acaba de publicar el poeta vallisoletano Luis López Anglada, figura Agustín Millares Sall con algunos poemas.

En Puerto de la Cruz, especialmente invitado, participó en el Festival de Arte que tuvo lugar en 16 de julio pasado, Agustín Millares Sall quien dio a conocer su Oda al Puerto de la Cruz, composición hecha *ex profeso* para dicho acto. En este número publicamos dicha composición.